



COMUNICADO DE PRENSA

.....

Santiago, 24 de marzo de 2026.-

La Fuerza Aérea de Chile informa a la opinión pública que, una vez conocidos los antecedentes vinculados a funcionarios institucionales involucrados en apuestas en casinos de juego pese a existir prohibición legal, se dispuso de inmediato la instrucción de sumarios administrativos destinados a establecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que correspondan conforme a derecho y a la normativa institucional vigente.

Asimismo, la Institución confirma que ha recibido el oficio remitido por el Ministerio de Defensa Nacional y que dará respuesta a la brevedad, en los términos requeridos por la autoridad. En este contexto, la Fuerza Aérea de Chile reitera que colaborará plenamente con los organismos competentes y que no habrá defensas corporativas frente a conductas individuales que pudieren apartarse de la ley, de la probidad administrativa y de los estándares éticos exigibles al servicio público.

De acuerdo con los antecedentes, se trataría de dos integrantes de la Institución, un Suboficial del escalafón de Transporte Terrestre y un Sargento 2º del escalafón de Servicios de Alimentación, quienes fueron reasignados temporalmente de sus actuales funciones y cuyos casos están siendo objeto de revisión formal. Sin perjuicio del debido proceso y de la determinación final de responsabilidades, la Fuerza Aérea de Chile reafirma que las eventuales conductas individuales no representan a la Institución ni a la inmensa mayoría de su personal, que sirve al país con disciplina, honor y vocación de servicio. La Institución actuará con seriedad, oportunidad y transparencia para resguardar la fe pública y el prestigio institucional.



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS
Av. Pedro Aguirre Cerda #5500, Cerrillos
Teléfono: +56 9 9874 8977 / +56 9 9874 8966

fach.mil.cl